



Resolución
N° 220/2023

Acta N°
056/2023

Pando, 21 de Diciembre de 2023.

VISTO: Que se debe informar la licencia del Alcalde Alcides Pérez Figueredo, C.I 1.352.936-0 Credencial Cívica CMA 28169, ejercicio 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que el Alcalde tiene generados 10 días de licencia reglamentaria ejercicio 2023.
2. Que la misma debe ser acordada por el Concejo Municipal de Pando.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** Que el Alcalde Alcides Pérez gozará de su licencia reglamentaria desde el 02/01/2024 hasta 15/01/2024 inclusive. Que quien asumirá como Alcaldesa Interina será la Concejala María José Martínez Piñeyro. CI 3.392.327-9, Credencial Cívica CMA 45582.
2. **ENVIAR** la presente a la Secretaria de Descentralización y Participación para su conocimiento.
3. **INCORPORAR** al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raul Giudice

Concejal Cristian Franco